



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 26, relativa a ratificación de la propuesta de resolución de 18.03.2019 sobre la situación de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. [10L/4300-0026]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretario segundo de la Mesa, ruego dé lectura al punto número 5 del orden del día.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 26, relativa a ratificación de la propuesta de resolución de 18 de marzo de 2019, sobre la situación de los afectados por la ejecución de sentencias de derribo, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Como es una proposición no de ley, presentada por todos los grupos del Parlamento, no hay ningún grupo que defienda la misma. Y entonces cada grupo va a tener un turno de cinco minutos, para defender la misma.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. El Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente.

Los antecedentes históricos del tema de los derribos son múltiples y alcanzan las últimas cuatro legislaturas parlamentarias. Dependiendo de los gobiernos de cada legislatura, los diferentes partidos políticos han ido cambiando de discurso y de planteamientos, sin ningún resultado efectivo hasta la fecha.

La última iniciativa fue el 11 de marzo de 2019, relativo a una declaración institucional del 3 de mayo de 2017. En esta iniciativa de 2019, se insta a cumplir la declaración institucional de 2017. Es decir, se incumplen de manera reiterada las decisiones del Parlamento, por parte del Gobierno.

Es difícil creer que, ante estos incumplimientos de los acuerdos anteriores, esta vez la resolución sea diferente. Pero estoy convencido que el señor consejero trabajará para que en esta legislatura pueda ser resuelto este problema histórico.

Sin duda, las sentencias de derribo afectan a un gran número de municipios de Cantabria, especialmente Piélagos, Argoños, Escalante y otros pueblos costeros de la región. Están afectadas más de 580 familias con diferentes problemáticas, puesto que algunas de las viviendas pueden ser rescatadas del derribo, aunque 363 viviendas deberán ser derribadas con un coste estimado para la administración de 54 millones de euros, según comunicó la Sra. Tezanos.

Llevamos más de veinte años con un problema generado desde la propia administración pública. Pero como decía antes, es hora de mirar al futuro y no achacar nada a nadie. Por lo tanto, ahora mismo tenemos que desarrollar dos partes importantes. Aclarar la tramitación de los diferentes planes generales de ordenación urbana, para evitar demoler todas aquellas viviendas que puedan ser legalizadas. Y establecer una valoración de las viviendas reales, a precio de mercado, según los precios de los últimos registros. Y establecer un calendario de pagos efectivo, real, que dé tranquilidad a los afectados de dichas viviendas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

El Sr. Marañón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ciuda..., señorías (el señor diputado se ríe)

Desde Ciudadanos queremos manifestar nuestro apoyo y solidaridad a las familias afectadas por las sentencias de derribo. Llevamos dos décadas con todo este asunto y tenemos que agradecer y reconocer al colectivo AMA todas las iniciativas que han llevado a cabo, acudiendo a todas las instituciones que nos podemos imaginar: tribunales de justicia, Defensor del Pueblo, instituciones europeas, instituciones políticas tanto nacionales, autonómicas como principales.

Somos conscientes de todo el sufrimiento que ha generado toda esta situación en las familias afectadas, tanto las que todavía siguen luchando porque se haga justicia, como las que por desgracia ya no están.

Ahora bien, es cierto de que cada año o cada dos años nos juntemos todos los grupos parlamentarios bien con una proposición no de ley, con una declaración institucional, que aprobemos estas cuestiones por unanimidad, mientras que,



desgraciadamente, pues un problema que ha generado la propia Administración, los avances sean pocos o ninguno no deja de ser del todo ilógico.

Repasando el último debate que hubo sobre esto en la legislatura pasada, encontré unas palabras de Rubén Gómez, que me gustaría recordar. Decía Rubén Gómez: “yo espero que los diputados que estén en esta cámara en la próxima legislatura, no tengan que traer otra vez esta proposición no de ley, fijando una fecha diferente, sino que veamos por fin y de una vez por todas, dar solución a un problema, que insisto, ha generado la Administración y, por tanto, es responsabilidad de la Administración terminarlo cuanto antes”. Y dicho esto, por desgracia aquí estamos otra vez. Y digo por desgracia, porque esto quiere decir que el problema se sigue sin solucionar.

Señorías, lo realmente grave es que este problema quien lo genera es la Administración. Y mientras tanto, hay cerca de 100 familias afectadas, que viven en constante incertidumbre, sin saber lo que pasará finalmente o cuándo se resolverá el problema.

Y además de esto, que es un auténtico drama, también nos parece realmente injusto que se den situaciones como lo que ha sucedido recientemente en el Ayuntamiento de Piélagos.

El Ayuntamiento de Piélagos ha decidido subir el IBI, las tasas del alcantarillado, las tasas de recogida de basuras y de suministro de agua para incrementar la recaudación municipal y así hacer frente a las obligaciones derivadas de la ejecución de las sentencias de derribo. Es decir, ¿quiénes acaban pagando los errores de la Administración?, los de siempre, los ciudadanos.

En fin, señorías, termino ya. Votaremos a favor de esta iniciativa. Ojalá no haga falta volver a presentar una iniciativa de este tipo nunca más, ya que esto querrá decir que se ha solucionado esta situación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

La Sra. Cobo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente, señorías, buenas tardes.

Desde hace más de dos décadas, la asociación de maltratados por la Administración, AMA, ha caminado kilómetros y kilómetros reivindicando su causa.

Un camino sin atajos, que nos les ha conducido a ninguna parte. Nunca llegan a ese pretendido destino, que resuelva sus problemas.

Más de 20 años en tránsito, habitando en la incertidumbre de un limbo administrativo que mantiene en vilo sus casas-

Cantabria atesora una estadística negra con viviendas con sentencia de demolición. Los políticos estamos para solucionar los problemas de la gente, no para crearlos, como desgraciadamente hicieron algunos otorgando licencias y permisos, que luego puso en cuestión la justicia.

A estas alturas no conviene aplicar eufemismos, después de dos décadas los afectados merecen franqueza y honestidad, que es lo poco que podemos ofrecerles. Estamos ante un grave problema creado por determinados políticos, que otros políticos tampoco hemos podido resolver, desde que el asunto pasó a manos de la justicia.

Hay mucha comprensión hacia esta causa, pero ninguna de las propuestas, iniciativas o ideas concebidas hasta el momento, han disuelto todavía definitivamente el conflicto, aunque se han ido dando muchos pasos. Hoy, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara volvemos a ratificar la propuesta de resolución ya aprobada el 18 de marzo de 2019, que su vez pedía hacer efectiva la declaración institucional rubricada dos años antes, en mayo de 2017.

Lo que aprueba el Parlamento de Cantabria no puede ser papel mojado. El Parlamento aprobó entonces, por unanimidad, en el penúltimo pleno de esta legislatura una proposición no de ley, que reclama al Gobierno autonómico y a los ayuntamientos que tienen en sus municipios viviendas afectadas por sentencias de derribo, una solución definitiva y efectiva a este problema, antes de que acaba 2019.

De este modo, se extendía el plazo de la declaración institucional, aprobada en mayo de 2017 que pedía esta solución antes de que acabase la anterior legislatura. Reclamamos entonces y seguimos reclamando hoy dar una solución definitiva a todos los afectados por el grave problema de las sentencias de derribo, evitando la pérdida de patrimonio.



Crear los fondos necesarios para afrontar y desarrollar los convenios firmados por el Gobierno de Cantabria requiriendo las garantías por la responsabilidades patrimoniales pertinentes y reprobación si procede a aquellos que incumplan, entorpezcan o dilaten las citadas resoluciones del propio Parlamento de Cantabria.

El último punto de la propuesta de resolución que hoy ratificamos es manifestar la importancia de seguir avanzando en nuestro desarrollo jurídico en cuantas iniciativas sean precisas para lograr la protección de los ciudadanos afectados, los terceros de buena fe o los tratados por la administración.

Muchas familias desprotegidas, perjudicadas por situaciones injustas. La situación de partida eran 21 viviendas con sentencia de derribo además del Alto del Cuco, otras 200 más. Se han firmado convenios con todos los ayuntamientos afectados, convenios que como paso intermedio para la solución final han sido ya rubricados por la práctica total de los propietarios afectados cuyos daños morales ya han sido satisfechos, resta un porcentaje mínimo, con la indemnización de más de 2 millones de euros del gobierno de Cantabria.

Las 102 familias afectadas de Arnuelo ya tienen un acuerdo para obtener otras viviendas de sustitución, todas las demás, 255 viviendas en Argoños, 88 en Piélagos y 34 en Escalante, están pendientes de la aprobación de los planes generales de urbanismo; 511 casos con nombre y con rostro, personas, ciudadanos, vecinos de nuestros pueblos, muchas vidas.

Alguien dijo que una casa no son cuatro paredes, una casa es un hogar, un nido, un mundo propio. Son los recuerdos que habitan en ella, un lugar donde nunca hace frío, donde guardamos las tardes azules de nuestra infancia, donde nos esperan los libros que leímos, donde habita la alegría, donde también se lloran los naufragios. Si derriban mi casa, escribió Benedetti, yo no sabré donde guarecerme porque todas las puertas dan afuera del mundo.

Los muros de estas casas llevan más de 20 años temblando, la administración ha fallado, están en el lógico derecho de proclamarse maltratados. Los diputados de este Parlamento no les vamos a dejar solos, aunque solo sea por la entrega, el tesón ya la determinación con la que han sostenido la bandera de su reivindicada justicia.

Por el reconocimiento público que merece su lucha épica, por defender lo que es justo sin desmayo. Por eso nos debemos sumar a su causa, por respeto a la lección de dignidad, resistencia y rebeldía en la adversidad que nos han dado a todos, y por los que se han quedado en el camino, 108 propietarios desde 2005 el año en que empezó a contabilizarlos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: Antonio Villela -acabo presidente- la persona que representa la fuerza y la perseverancia de AMA.

Antonio empezó una lucha épica con 38 años, hoy tiene 61, han pasado muchos años, 24, y hoy el colectivo de propietarios ya tiene una edad media avanzada. La justicia tiene que llegar a tiempo porque ya más de 100 personas han fallecido sin ver la solución.

Por ellos y por los que siguen caminando no se puede perder esta batalla.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

El Sr. Fernández del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

Más de 500 familias compraron viviendas en el año 92, 93, 98, 99, 2000, 2001 en Argoños, en Arnuelo, en Piélagos, en Miengo. Compraron viviendas legales que estaban en el mercado, las compraron de buena fe, las compraron después de años de ahorro como consecuencia de su trabajo, las compraron para descansar no para que supusiera un baldón en el día a día de sus vidas.

Más 500 familias llevan todo este tiempo esperando una solución porque esas familias no hicieron nada malo, compraron sus viviendas legalmente, las compraron de buena fe y no hicieron nada malo y no tenían ninguna culpa de que esas licencias se concedieran vulnerando la legalidad y que, años después, los jueces anularan la concesión de esas licencias.

Esas familias no son responsables de la situación que están viviendo. Hay otros responsables, hubo otros responsables. Hubo, efectivamente, alcaldes, Sra. Cobo que otorgaron esas licencias, alcaldes que militaban en la UPCA o militaban en el Partido Popular; alcaldes que concedieron esas licencias basándose en lo dispuesto en un Plan general de



ordenación urbana aprobado por el equipo de Gobierno del Partido Socialista, por ejemplo, que es lo que sucedió en Piélagos.

De todos aquellos alcaldes ninguno está en activo. Aquellos alcaldes fueron responsables de la concesión de esas licencias y también quien era presidente de la Comisión Regional de Urbanismo en ese momento, que es el único que está en activo de todos ellos, el único, el Sr. Miguel Ángel Revilla; era presidente de la Comisión Regional de Urbanismo, el que validó todas aquellas licencias de todas esas casas de ustedes, que hoy tienen sentencia de derribo.

Bien, yo no digo esto por reprochar nada a nadie, porque todo el mundo tendrá su parte de responsabilidad. Nadie tan grande como la de Revilla, pero todo el mundo tendrá su responsabilidad. Será el presidente de la Comisión de Urbanismo, lo mismo no, no era responsable Revilla era Zidane.

¿Quién era el responsable? ¿Quién era el presidente de la Comisión Regional de Urbanismo cuando se dieron todas estas licencias? ¿Quién era? Es que..., lo digo no por reprochar a nadie, lo digo Sr. Gochicoa para que nos impliquemos en la solución. Para que no miremos de otro lado, para que no hagamos así sobre el tema. Para implicarnos en la solución.

Esto es lo verdaderamente importante, que esta gente representa más de 500 familias, que no tienen ninguna culpa de nada de lo que se hizo mal y que están pasando las de Caín, porque las administraciones, las instituciones, no somos capaces de dar una solución. Y la solución está planteada en los convenios que, en la primavera del año 2015, la mayoría firmaron con el Gobierno de Cantabria.

Y esos convenios plantean tres alternativas, tres posibles soluciones: Regularización de las viviendas allí donde sea posible; si no es posible la regularización, vivienda de sustitución, vivienda por vivienda; y si no es posible indemnización. Eso es lo que dice el convenio.

¿Por qué no se le entrega a los afectados la valoración de sus viviendas, Sr. Gochicoa? ¿Por qué no se le entrega a los afectados la valoración de sus viviendas?

Ellos nos piden, en 2017, desarróllese la solución o encontremos una solución sobre la base del desarrollo de los convenios. Eso es lo que viene a decir la declaración de 2017. Una solución en la legislatura, hablaba de la legislatura 2015-2019, una solución en la legislatura sobre la base del desarrollo de los convenios. Eso es lo que decía la declaración institucional de mayo del 17. Eso es lo que dice también la propuesta de resolución del 18 de marzo de 2019: una solución a lo largo del año 2019 sobre la base del desarrollo de los convenios. Y acaba el 2019 y estamos con este tema como con la autovía Burgos-Aguilar, que no se acaba y nosotros decimos que esta propuesta de resolución tiene que servir para dejar bien claro, que la solución tiene que ser inmediata y que pasa por el desarrollo de los convenios que hay firmados, que son el único derecho ahora mismo al que pueden agarrarse los afectados.

Luego, bien está la declaración del año 17...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: gracias señor presidente, ahora termino. Bien está la declaración del año 17, bien está la declaración, la propuesta de resolución del año 19, bien está ratificar esta propuesta de resolución; pero así no podemos estar eternamente. De este problema somos responsables todos menos ellos. De este problema somos responsables todos, unos más que otros, quien presidía la Comisión Regional de Urbanismo más que el resto, pero somos responsables todos.

Pues haga..., es que no sé quién presidía la Comisión Regional de Urbanismo, Sr. Revilla; usted, usted es el máximo responsable de este problema, dé una solución a los afectados.

Si lo saben todos los afectados; que no tiene nada que ver usted en esto, nada que ver. Dio las licencias de las casas que les quieren tirar y usted... no va a con usted. Dio las licencias de las casas que les quieren tirar...(murmullos) Dio las licencias de las casas que les quieren tirar. Luego, vayamos a la solución...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Termine, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: -Termino- Vayamos a la solución, todos responsables, unos más que otros. Y Sr. Gochicoa, póngase las pilas con esto porque le lleva por delante. (Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no. Vamos a ver, lógi... -un momento por favor- lógicamente, en todo debate, en todo debate se tiene..., ¡por favor!... en todo debate se tiene que aludir al Gobierno. En todo debate.



Tienen un compañero de su Grupo Político, que puede replicar lo que quiera a los portavoces anteriores... (murmullos)... No, no, el Gobierno puede intervenir, pero luego le tengo que dar el turno al portavoz que ha intervenido. ¿Estamos así?... Yo no tengo ninguna prisa... Yo no tengo ninguna prisa.

(Murmullos)

Pero creo que la dinámica no es ésta, porque en todo debate lógicamente todos los portavoces se van a dirigir al Gobierno. Y yo creo que no es una práctica habitual que, en cada debate, el Gobierno tenga que intervenir... (murmullos)... Yo creo que el portavoz que acaba de intervenir, yo creo que el portavoz que acaba de intervenir ha dicho que es un problema... –consejero, tengo la palabra yo de momento–

Creo que el portavoz que acaba de intervenir ha dicho: que es un problema en principio originado... –un momento, por favor– Él ha reconocido que incluso por alcaldes de su propio Partido, que viene desde hace 20 años. Es una PNL que traemos aquí todos los Partidos Políticos, todos los grupos parlamentarios, para intentar... para consensuarla y que tenemos que buscar una solución. Es que es algo que es evidente, porque llevamos veinte años con ello y hay que buscar una solución.

Yo no creo que porque se diga que es algo que está ahí, y que lógicamente tiene unas consecuencias en el tiempo, tengamos que andar interviniendo entre el Gobierno y los que intervienen habitualmente.

Yo creo que el portavoz del Partido Regionalista, puede decir lo que crea conveniente y replicarle.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Señor presidente, un minuto solo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Simplemente para decir que, según el Reglamento, el Gobierno puede responder siempre que se considere oportuno. Y hay una cuestión fundamental, creo que el Gobierno es bastante respetuoso con la aplicación de ese Reglamento; pero cuando se dicen falsedades en esta tribuna como se acaban de decir, creo que el Gobierno tiene todo el derecho.

Dicho esto, puesto que nosotros vamos a cerrar la intervención, para seguir y conseguir ese acuerdo, ese consenso que se llevaba en esta iniciativa y que veo que hay grupos que no han sido capaces de respetar, no utilizaremos..., pido al Gobierno que no utilice ese turno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En base a que era el grupo que cerraba la intervención. Por eso yo se lo he planteado.

Tiene la palabra el Sr. Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que, en mi intervención, que tenía preparada, para nada se iba a basar, como suele ser habitual en mi persona, en reproches hacia nadie, hacia ningún grupo político. Pero viendo la actitud que ha tomado el Partido Popular de hacer de esto su bandera de campaña electoral de reproches sin ningún tipo de sentido y con un lenguaje que, en este caso, lo que intenta en encubrir una falacia. Usted sabe, porque me consta que lo sabe, que la Comisión regional de Urbanismo es un órgano colegiado, en el que existe la Federación de Municipios, en la que están alcaldes suyos representados, existen técnicos, existe la Consejería. Y, por tanto, no ha lugar estos reproches, cuando lo que se buscaba aquí era el consenso de todos los grupos políticos.

Usted ha venido a hacer, en este caso, de esta iniciativa, una bandera política. No ha buscado el consenso, sino que ha buscado romper ese consenso. Ese consenso que se buscaba para favorecer a los que aquí hoy nos acompañan, que son los grandes perjudicados.

Pero parece ser que a usted le interesa más la batalla contra... y la inquina que tiene contra el Sr. Revilla y el PRC, que la solución a los problemas de los afectados, que ya llevan bastantes años con los mismos. Por supuesto que todos tenemos responsabilidad. No solo los Regionalistas, sino también ustedes. Y no era ahora el momento de echar reproches, sino de buscar soluciones. Y de eso se trataba esta iniciativa.

Tristemente le digo; saben que no es mi estilo y que yo aquí por lo general cuando intervengo procuro no meterme con nadie, porque no es mi forma de ser; pero ¡hombre!, la verdad es que me resulta desagradable hoy su intervención.



Dicho lo cual, manifestar por parte del Grupo Regionalista nuestra solidaridad con todos ustedes los afectados, algunos de los cuales están aquí hoy presentes. Y esa solidaridad con su sufrimiento y nuestra ayuda para despejar cualquier incertidumbre que sobrevuelan todos los días sobre cómo se pondrá fin a esta situación.

Hemos dado comienzo a una nueva legislatura y el Gobierno Regional del Partido Regionalista y el PSOE, y más en concreto la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la mano de su consejero José Luis Gochicoa, se ha reunido con los afectados en varias ocasiones, así como con los alcaldes de los municipios afectados con sentencias de derribo y también con los equipos redactores de los planes generales. Por tanto, se está en contacto permanente con todos los sectores que participan en la búsqueda de una solución a la situación que viven hoy los afectados.

Además, se están dando pasos, se va a poner en funcionamiento la Oficina de Atención a los Afectados para todo el asesoramiento que sea preciso para las familias afectadas. Esta oficina se localizará en GESVICAN, en la calle Juan de Herrera de Santander.

Tanto el Plan General de Argoños como el de Piélagos, se está trabajando para su aprobación en el próximo año. Se está redactando un Plan de derribos, que esperamos que en un plazo de tres meses pueda estar concluido, que contemple fases, fechas, etc. Se remitirá a los afectados, a efectos informativos, la valoración de las viviendas afectadas con sentencias de derribo. Se está redactando, como aquí ya se ha mencionado, los proyectos de construcción de nuevas viviendas en Arnúero.

Estos pasos, anteriormente mencionados, junto con la aprobación de esta PNL, refrendan el interés de todo para acabar con vuestro sufrimiento.

Somos sabedores que a veces el camino no es fácil, máxime cuando están los Tribunales de Justicia con sentencias que dificultan, para afrontar con acierto la solución al problema.

No obstante, no nos hemos querido echar a un lado y este Parlamento, con la aprobación de los distintos presupuestos generales de la comunidad autónoma, ha ido tomando medidas para paliar la situación y hacer frente a las indemnizaciones patrimoniales y daños morales ocasionados.

¿Es suficiente? No. De ahí el compromiso que adquirimos con esta propuesta conjunta que es claro: pedir perdón, como ya en este Parlamento pidió el 4 de noviembre de 2013, y afrontar los problemas es labor que corresponde a la clase política y que en ocasiones quizás no hemos sabido hacer o al menos explicar bien. Por ello, los Regionalistas asumimos este reto que planteamos en forma de proposición de ley conjunta con el resto de grupos.

Los Regionalistas defendemos el urbanismo controlado, para el desarrollo racional y sostenible en nuestra comunidad autónoma. Por tanto, en materia de urbanismo las actuaciones se encaminan a gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región y evitando las situaciones que hoy viven las familias afectadas, para que nunca más se vuelva a producir el dolor y la injusticia.

Estamos con vosotros y deseamos ayudar a poner fin a vuestro calvario. Espero que con esta iniciativa pasemos de arrojar los trastos a buscar el consenso y a buscar las soluciones, para que dentro de poco podáis ver la luz al final de este túnel.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?

Bien. Se aprueba por unanimidad.